

Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución

Política de Estados

fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia

Motivación: La

es un derecho universal consagrado en la

establecer que las

ley de sus datos personales dicha

artículo 6, fracción

II, elevando el

derecho a garantía Constitucional

tutelada por el Estado, las Leyes

Reglamentarias en

la materia fijaron

datos

toda

una

sexo,

de

normatividad

retomada nuestra Constitución en su

protegida

que los

personales

refiere

aquella información asociada

persona individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares,

nacionalidad,

edad, lugar

filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del

nacimiento, raza,

de

tienen

es

Unidos Mexicanos: 116. de la Ley General de Transparencia

Acceso Información Pública; 16,

Acceso Información

Pública.

protección datos personales

Declaración

Universal

Derechos Humanos,

personas

derecho protección de

#### Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Secretaria de Administración

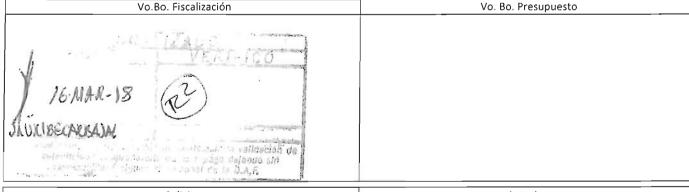
Dirección de Administración Financiera

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-01

NO. DE REVISIÓN: 00 FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Folio No. 40 0 113333 12/03/2018 Fecha CLC (X) Billete de depósito () Tipo de Operación Cheque ( ) Transferencia ( ) se elimino se elimino No. de Cuenta o Clabe Cuenta Bancaria Banco INMOBILIARIA MADU, S. A Beneficiario Código de Barras No. de empleado IMA-720301-II2 DIA-UODDF-001-2018 RFC No. de Contrato o Convenio Valor del bien o I.V.A de nota de Otras Impuestos I.V.A. Nota de crédito Retención I.V.A. Neto a pagar servicio crédito retenciones retenidos 21.479.01 0.00 134,243.80 0.00 0.00 0.00 0.00 155,722.81 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VÉINTIDOS PESOS M.N. 81/100) M.N. ). PAGO DE LA RENTÆDEL INMUEBLE DE LEIBNITZ NUM. 13-8 PISO CON FACTURA N° 680 FEMITIDA EL 01-03-2018 CÓRRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2018, SEGÚN CONTRATO Nº DIA-UODDF-001-2018, FRANSFERENCIA BANCARIA VIA ELECTRONICA A LA CTA. SE ELIMINO Por concepto de 0812-GUTENBERG, PLAZA:CIUDAD DE MEXICO, DEL BANCO SE EliMINO COMPROMISQ:0003844 Registro Presupuestal Programa RECURSOS Clave Ù.A. 7091 M001 Fuente de financiamiento presupuestario **FISCALES** /Importe Clave presupuestaria Descripción 11L5X201825202M001322011115007091 155,722.81 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES 0.00 0.00 0.00 155,722.81 Total

FORMATO PARA EL EJERCICIO DEL GASTO



politicas, fecha de nacimiento,	Solicita	Autoriza
imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.	w 20	Jane 1
	ARQ. REYNA PATRICIA SALAZÁR SALAZAR	M. EN C. AIDA MARGARITA MENEZ ESCOBAR
	Nombre y Firma	Nombre y Firma
	COORD. DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	SECRETARIA DE ADMINISTRACION
[	Puesto	Puesto

#### INMOBILIARIA MADU S.A.

REGIMEN GENERAL DE LEY DE LAS PERSONAS MORALES

#### LEIBNITZ 11 INT 5 ANZURES CIUDAD DE MEXICO CIUDAD DE MEXICO C.P.11590 TEL.52037412

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA 16 DE SEPTIEMBRE 147 NORTE INTERIOR: LAZARO CARDENAS METEPEC

R.F.C IMA720301112

Serie

Folio Uso CFDI 6804 G03

Moneda

MXN

R.F.C: CNE781229BK4

FECHA: 2018-03-01T11:05:12

RENTA DEL MES DE MARZO DE 2018

ESTADO DE MEXICO C.P.52148

028008180003

E48

80131502 134,243.80

134.243.80

Importe con Letra

CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 81/100 M.N.

FORMA DE PAGO: 03 METODO DE PAGO: PUE OBSERVACIONES: 8°, L13

**FORMA PAGO:** 

\$ 134,243.80 Subtotal

I.V.A

\$ 21,479.01

Total

\$ 155,722.81

Folio Fiscal 82b6946b-ce22-4f9e-8e35-6009ad3c2672

Fecha y Hora de Certificación 2018-03-01T11:25:04

Cadena Original

Efectos Fiscales al Pago

||3.3|6804|2018-03-01T11:02:10|03|0000100000402577021|134243.80|MXN|1|155722.81||PUE|11590|IMA72030:1|12|INMOBILIARIA MADU S.A.|601|CNE781229BK4|COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA|G03|80131502|1|E48|RENTA|RENTA DEL MES DE MARZO DE 

#### Sello Digital del CFDI

GnFgPrtDdUm8UyST1/wv/LxrsaRVJt8H8146rdwb5CqXU9ztlvFgBJtUTTr0z3ynmDctnRnzSPLHe93JyuTXe1YFmjmBlr84fKBsUFBtx



#### Sello del SAT

VDdVGBPLvvOUj+5i7KSOuloCsCgeXPC4xXvUfi/OD/122vnuUeFoAV62pCGJhS9iElmC25XFtQ6vWEN3oaccolored and the contraction of the contrac

Sa receiro a arriva selicitivo:

rDEyevryyBF4bpTyUt4JspWa5xUqua/Ln3aOmLD9q/b/44+Bl1gulfhX6B/j2Ttt6ATh7yrYWiWuxlj2kQ88Ew+cvmvyJKG9cMlh8rNB/SSWZoQ+GLJK4cCl0OcYAg/kMoT/AJ8zFYeahr/NPl6xHgYdrldKxjHA9SQjWwHmn3U

#### Cadena original del complemento de certificacion digital del SAT

;;;1.0;9253948b-ce22-4/9a-0a33-8009ad3c2872;22/18-03-01711.25:04;;4m;;;4w:eVP3qrz70qE5nui-nuiBqUvBirui-Eg./W+;YA2A3;ac9dBzbbUrCy6cVXrT34JFv/4wdUxVsuUi-nLMfimoG OUDHY(L8LAz8)eFVkKRiRtpDiW0hTtgYq0+gCAoMWxpHGnZVOR0TBwFHvrgHO9fr1hJ9F19MWXlkHJZQrqHzgpDJq+MOMSnpKclxhyOSC362KBZI96R8TBeF+mhz+FPswDd02EJ4ONIGCWyZJc/hdF7Q9ouCArdF7Q9oPAG9388898486886828611a2Cd1q4ON5jwWa41QB3iA7jbmwM9cP/F1d31qXvU31FJ2F+H15QmUqfQrW+8x91x3TPV8Xvjow+Cj114JVA== [0000100000404624465][

Numero de Serie del Certificado de Sello Digital

00001000000402577021

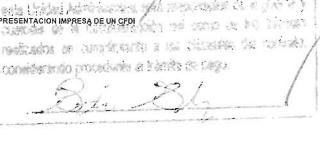
Numero de Serie del Certificado de Sello Digital del SAT

00001000000404624465

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

13/03/2018

- 00000079





Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Dirección de Infraestructura y Admisiciones

		Coordi	inación de	Adquisi	ciones y Servicios		
		Fo	rmato de <i>l</i>	Aceptació /	on de Servicios	DIA-AP01C-PO-01-FO06	
Unidad Administrativo: Número de Contrato:		DIRECCION DE INFRA	ESTRUCTURA Y ADQU DIA-UODDF-002-2018	ISICIONES	Número da Noje:	01/04/2018	
Nombre del Proveedor: Descripción del Servic	io:		NMOBILIARIA MADU S.A	-	No. de Reference:	SIN	
	de entrega 1 Servicio	Número de la exibición que se libera	Monto de la exhibición que se libera	Número de la tactura y/o rucibo du honoracios	Productos Necib:	idoc	Olctamen
01-01-2018 AL 31-12-2018	01 AL 31 MARZO DE 2018	3	\$267,938.19	6803	ANGENIOANIESTO CORRESPONDIESTE AL MES DE M CALLE LEIBNITZ 13 COL MURVA AS		CUMPLE
		FISC	AL IZ.	LD O			
		A ELIZADETH SA				A PATICIA SALAZAR SALAZAR	

#### Silvia Malavar Jimenez

De:

Silvia Malavar Jimenez

Enviado el:

lunes, 12 de marzo de 2018 06:29 p. m.

Para:

Facturas CONALEP /

Asunto:

RV: Formatos renta 6 v 8

Datos adjuntos:

6 piso.pdf; 8 piso.pdf

SE ANEXAN ARCHIVOS INMOBILIARIA MADU SA

PISO 6 FACTURA 6803 PISO 8 FACTURA 6804



Silvia Malavar Jiménez

Jefe de Departamento

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Tel: 01 (722) 2710800, 01 (55) 54803766 Ext. 2139

mail smalavar@conalep.edu.mx web: http://www.gob.mx/conalep











De: GIOVANNA YURITZY NAVA GARCIA [mailto:gynava.admuod@df.conalep.edu.mx]

Enviado el: lunes, 12 de marzo de 2018 04:49 p.m.

Para: Silvia Malavar Jimenez <smalavar@conalep.edu.mx>

Asunto: Formatos renta 6 y 8

Me permito remitir los formatos de renta de los pisos 6 y 8 de leibnitz

#### **ATENTAMENTE**

#### C. Giovanna Nava Garcia





#### Reevaluación de Proveedores de bienes y/o servicios Para Oficinas Nacionales y/o Colegios Estatales (cuando aplique) Requisito 7.4.1 de la Norma ISO 9001:2000

EVAPRO-FO-02

Unidad administrativa: Dirección de Infraestructura y	Fecha de Elaboración: 01/04/2018			
Adquisiciones				
Proveedor: INMOBILIARIA MADU S.A.				
Referencia: DIA-UODDF-001-2018				
Descripción del bien o servicio: Arrendamiento del piso 8° de la calle Leibnitz 13 Col. Nueva Anzures,				
Delegación, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.				
Periodo de ejecución del servicio o entrega de los bienes	del 1° al 31 de marzo de 2018			

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN		Cu	mple	No aplica	
		Sí	No	INO APLICA	
La ejecución del servicio o la entrega	En tiempo	Sí			
de los bienes fue dentro de la fecha pactada	En forma	Sí			
Se cumplieron las especificaciones téc servicio o los bienes de acuerdo a lo se		Sí			
Se dio cumplimiento a las garantías se la solicitud	Se dio cumplimiento a las garantías señaladas en la solicitud				
Se proporcionó el soporte técnico	En tiempo	Sí			
requerido	En forma	Sí			
Co entragaran las productos	En tiempo	Sí			
Se entregaron los productos	En forma	Sí			

Evaluación general del proveedor:

Excelente

(X) Si cumple con todos los criterios

Regular

( ) Si no cumple con uno de los criterios

Deficiente

Si no cumple con más de uno de los criterios

C.P. GISELA ÉLIZABETH GARCIA GARCIA

Coordinadora de Recursos y Servicios Generales en la UODDF



E	В	065600048977944	13/03/2018	Extranjero, Entidades,	35801	30	No				
	5	065600048977944	13/03/2018	Ampliación Art. 52 y pago a Notarios	35801	30	No				
,	A	INMOBILIARIA MADU, S.A.	79	13/03/2018	20/03/2018	MONEDA NACIONAL	Normal	\$155,722.81	100 %	\$155,722.81	FACTURA6804
	В	065600048977943	13/03/2018	Directa, Directa en el Extranjero, Entidades, Ampliación Art. 52 y pago a Notarlos	32201	30	No			,	
	Α	INMOBILIARIA MADU, S.A.	78	13/03/2018	20/03/2018	MONEDA NACIONAL	Normal	\$167,938.19	100 %	\$167,938.19	FACTURA6803
	В	065600048977942	13/03/2018	Directa, Directa en el Extranjero, Entidades, Ampliación Art. 52 y pago a Notarios	32201	30	No				
100	Sir Operar A	Nombre Proveedor	Número de Documento	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Moneda	Tipo Factoraje	Monto	Porcentaje de Descuento	Monto a Descontar	Referencia
	В	Digito Identificador	Fechs Entrega	Tipo Compra	Ctave Presupuestaria	Periodo	Notificado como posible Duplicado				
						Total Moneda	Nacional Negociables	\$0.00	NAME OF REAL PROPERTY.	50.00	h death
						Total Moneda Nac	ional no Negoclables	\$330,086.39		\$330,086.39	0,500
Total Moneda Nacional Vencidos Sin Operar						\$0.00	100000	\$0.00			
Total Dólares Negociables						\$0.00	a standa	\$0.00	15.43 (17.5)		
		- 74	1 100 100			Total Dó	lares No Negociables	\$0.00		\$0.00	T. FOR
								the second second second		No. of the last of	DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN COLUMN
			- 199	11/12		Total Dólares	Vencidos Sin Operar	50.00		\$0.00	The State of the State of
		10 Finance 100					Vencidos Sin Operar	\$0.00		\$0.00	and below



#### Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

BLICO DESCENTILALIZADO DEL ESTADO

Secretaria de Administración

Dirección de Administración Financiera

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-01

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

00589

Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a Información Acceso a la Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de la Ley Federa. Transparencia y a la Información Pública. Motivación: La protección datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, establecer que las personas tienen protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada nuestra Constitución en artículo 11. fracción elevando derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información información asociada a una individuo que lo

teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento. imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por e CONALEP.

hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio,

		Fecha	13/02/2018 /	/		Folio No.	00000
Tipo de Operaci	ón Chequ	ue ( ) Ti	ransferencia ( )	CLC (	X )/ Billete	e de depósito ()	
Cuenta Bancaria		Banco	se elimino	No. de Cue	nta o Clabe	se elimir	10
Beneficiario			INMO	BILIARIA MADU,	S. A		
Código	de Barras				No. de e	empleado	
RFC	IMA-72	0301-112		No. de Contra	to o Convenio	DIA-UODD8	-001-2018
Valor del bien o servicio	1.V.A.	Nota de crédito	I.V.A de nota de crédito	Otras retenciones	impuestos retenidos	Retención I.V.A.	Neto a pagar
134,243.80	21,479.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	155,722.81
		*		1	/	7	
	(CIENTO C	CINCUENTA Y CIN	COMIL SETECIENTO	OS VEINTIDOS PE	SOS M.N <sup>81</sup> /10	0) M.N. ) 🎢	
	DACO DE LA BENTA O	DEL INNALICOLE DE LE	IDAUTZ ALLIAA. 13 O DICC	CON FACTURA AIR	673000000000000000000000000000000000000	ICAITE AL MACC DE CCO	DEDO 2010/ CECURE
Day concepto de	CONTRATO Nº OLA LI	DEL HAIMINERTE DE RE	IBNITZ NUM. 13-8 PISC	JACON FACTORAIN.	0129 CORRESPOND	ENTE AL MES DE FEB	KERU ZUIB, SEGUN
Por concepto de	PLAZA:CIUDAD DE M	IEXICO, DEL BANCO S	ANSFERENCIA BANCAR SE Elimino	COMPROMISO:00		imino	,

FORMATO PARA EL EJERCICIO DEL GASTO

a S	Registro Presupuestal					
a S	Clave U.A.	7091	Programa , presupuestario	M001	Fuente de financiamiento	RECURSOS FISCALES
			,			
ı	Clave presupuestaria		_	Descripción		Importe
,	11L5X201825202M001322011115007091	o e e e	ARRENDAMIEN	155,722.81		
l a					,	0.00
, [	·					0.00
1						0.00
, ,		•			Total	155,722.81
. г						

Vo.Bo. Fiscalización	Vo. Bo. Presupuesto
13.PSB.18  LUNU DECHUMAL  Il proprieta forme de las situación ne contempla la velidación (a)  in evianticidad comunidadora de esta pago dajando sin responsibilidad algúna al occionado si DA.F.	
Solicita	Autoriza

1	
ARQ. REYNA PATRICIA SALAZAR SALAZAR	M.A.E.E. JOSE LUIS IZQUIERDO GONZALEZ
Nombre y Firma	Nambre y Firma
COORD. DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	DIRECTOR DE INFRAËSTRUCTURA Y ADQUISICIONES
Puesto	Puesto

#### **INMOBILIARIA MADU S.A**

REGIMEN GENERAL DE LEY DE LAS PERSONAS MORALES

#### LEIBNITZ 11 INT 5 **ANZURES CIUDAD DE MEXICO CIUDAD DE MEXICO C.P.11590** TEL.52037412

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA 16 DE SEPTIEMBRE 147 NORTE INTERIOR: LAZARO CARDENAS METEPEC

ESTADO DE MEXICO C.P.52148

RENTA DEL MES DE FEBRERO DE 2018

Serie

Folio

Uso CEDI

Moneda

FECHA: 2018-02-01T11:58:41

028008180003

F48

134,243.80 80131502

R.F.C: CNE781229BK4

R.F.C IMA720301II2

6729

P01

MXN

134.243.80

CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 81/100 M.N.

FORMA DE PAGO: 03 METODO DE PAGO: PUE **OBSERVACIONES: 8°, L13** 

**FORMA PAGO:** 

Subtotal \$ 134,243.80

I.V.A

\$ 21,479.01

Total

\$ 155,722.81

Folio Fiscal acf14210-e2a6-412e-bbfb-fd05dde69bba

Fecha y Hora de Certificacion 2018-02-01T12:18:36

#### Cadena Original

Importe con Letra

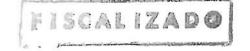
#### Efectos Fiscales al Pago

||3.3|6729|2018-02-01T11:55:43|03|00001000000402577021|134243.80|MXN||1|155722.81|||PUE|11590||MA720301||2||NMOBILIARIA MADU S.A.||601|CNE781229BK4|COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION ROFESIONAL TECNICA[P01|80131502|1]E48|RENTA|RENTA DEL MES DE FEBRERO DE 2018|134243.80|134243.80|134243.80|134243.80|134243.80|134243.80|002|Tasa|0.160000|21479.01|134243.80|002|Tasa|0.000000|0.00|134243.80|001|Tasa|0.000000|0.00|028008180003|002|0.00|001|0.00|0.00|002|Tasa|0.160000|21479.01|21

#### Sello Digital del CFDI

A9tMcp6qh3m39eHj7mPR1i55Z5EJ5sSm2llbRYU7wM4SW8DJYIRGQgHZQByII3xD2wYBjuReNKVgJIm9Fgc6qJNun5M4LdX+UII84 se0bdk1C+pPBG7fPSKPcetTLTy4XAdPnsEFX7fdqZzZ6smiajAXfEZnrELFW/OtYg11OOxc28jF33/aKMcCiiqAkE8gQd+c1Ziov8tAiC/

consideran



hDvLdxS7aQi0RBScZoxkL5S4pq2G6/LVc1vEdpzvV9LNp4tX48lR2aMXtdc7rZFLo7D1Mpt8x4PUBx9F

jFQV8PY0O1Kh4aKxhHBG1rfgVL0nDTqeY/BWhur8WPthF97w+g+f0sjg+cXM2nFL/fJm4CSrjX+7mobjWExQqUWM4vk4+O3/WK3dnudtMJFhBp4Bm/LckbyaUQGdjCLANtXO1y1z7NnuyBhNnX2yGYC482I+ba/9VstuT

#### Cadena original del complemento de certificacion digital del SAT

 $\|1.0\| acf14210-e2a6-412e-bbfb-fd05dde69bba|2018-02-01T12:18:36| ervsoruaQ6ijfAX4SWVR9isJTNRcNbcaw/6Bc+aBMqkosW9ouHjz1eBd4IVxfBy/gHYHDjxpJC106F5x7mWU3mu12-12-bbfb-fd05dde69bba|2018-02-01T12:18:36| ervsoruaQ6ijfAX4SWVR9isJTNRcNbcaw/6Bc+aBMqkosW9ouHjz1eBd4IVxfBy/gHYHDjxpJC106F5x7mWU3mu12-12-bbfb-fd05dde69bba|2018-02-01T12:18:36| ervsoruaQ6ijfAX4SWVR9isJTNRcNbcaw/6Bc+aBMqkosW9ouHjz1eBd4IVxfBy/gHYHDjxpJC106F5x7mWU3mu12-12-bbfb-fd05dde69bba|2018-02-01T12:18:36| ervsoruaQ6ijfAX4SWVR9isJTNRcNbcaw/6Bc+aBMqkosW9ouHjz1eBd4IVxfBy/gHYHDjxpJC106F5x7mWU3mu12-bbfb-fd05dde69bba|2018-02-01T12:18:36| ervsoruaQ6ijfAX4SWVR9isJTNRcNbcaw/6Bc+aBMqkosW9ouHjz1eBd4IVxfBy/gHYHDjxpJC106F5x7mWU3mu12-bbfb-fd05dde69bba|2018-02-01T12:18:36| ervsoruaQ6ijfAX4SWVR9isJTNRcNbcaw/6Bc+aBMqkosW9ouHjz1eBd4IVxfBy/gHYHDjxpJC106F5x7mWU3mu12-bbfb-fd05dde69bba|2018-02-01T12:18:36| ervsoruaQ6ijfAX4SWVR9isJTNRcNbcaw/6Bc+aBMqkosW9ouHjz1eBd4IVxfBy/gHYHDjxpJC106F5x7mWU3mu12-bbfb-fd05dde69bba|2018-02-01T12:18:36| ervsoruaQ6ijfAX4SWVR9isJTNRcNbcaw/6Bc+aBMqkosW9ouHjz1eBd4IVxfBy/gHYHDjxpJC106F5x7mWU3mu12-bbfb-fd05dde69bba|2018-02-01T12:18:36| ervsoruaQ6ijfAX4SWVR9isJTNRcNbcaw/6Bc+aBMqkosW9ouHjz1eBd4IVxfBy/gHYHDjxpJC106F5x7mWU3mu12-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|2018-bbfb-fd05dde69bba|201$ Oc9fkSFHA/bS0O8OS8f1lcWiGMZolrGl6k7fRl0lBo12VzfQvrM9oCTU6K1UnJ]OzRSYK6dbbpl6d2CUuqbdlDmw8ZJubP02mlls3s8FZYo8BfHumgGpzEyf1Mq7ySFOziWyY/yc2FVbSIX2O1imT9AWWjR0Sfv16+nE9Eh\text{AWWWWW98PV4641E924R5}\text{LDNxaY5jnTFeRhIVS+IEYaRH01AbhUFCyS19JyL2F9wmkhIsiW3zitgm8+a2cqBGS5X2m/ZaR6wCuSdj2Eag== |00001000000404624465||

Se recibió a entere satisfacción el bien o servicio, por lo que

Numero de Serie del Certificado de Sello Digital a Unidad Administrativa será responsable de la gua

00001000000402577021

Numero de Serie del Certificado de Sello Digital del SAT

00001000000404624465

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

custodia de la documentación así como de los trá

paite de pago



#### Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios Formato de Aceptación de Servicios DIA-AP01C-PO-01-FO06 DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONÉS Unidad Administrativa: Número de Hoja: DIA-UODDF-001-2018 01/03/2018 Número de Contrato: Fecha de elaboración: Nombre del Proveedor: INMOBILILARIA MADU S.A. No. de Referencia ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE 8º PISO DE LAS OFICINAS DE LEIBNITZ 13 QUE OCUPA LA UODDF Descripción del Servicio: Fecha de entrega Número de la Monto de la Número de la del Servicio exibicion que se axhibición que s factura y/o libera Productos Recibidos Dictamon Vigencia del Contrato rocibo de honorarios 01-01-2018 SEL 01 AL 28 ARRENDAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE 1130 URO 2018 DEL PISO 8° DE LA AL DE FEBRERO DE \$155,722.81 6729 CUMPLE CALLE LEIBNITZ 13 COL. MUTVA ANDUNES, MEXICO D.F. 2018 31-12-2018 C.P. GISELA ELIZABETA GARCIA GARCIA M.A.E.E JOSÉ LUIS MODIERDO GONZÁLEZ COORDINADORA DE RECURSOS DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADOUISICIONES Nombre, Firma y Puesto de Responsable de la Revisión del Servicio Nombro y Firma de la Unidad Administrativa





### Reevaluación de Proveedores de bienes y/o servicios Para Oficinas Nacionales y/o Colegios Estatales (cuando aplique) Requisito 7.4.1 de la Norma ISO 9001:2000

EVAPRO-FO-02

Unidad administrativa: Dirección de Infraestructura y	Fecha de Elaboración: 01/03/2018				
Adquisiciones					
Proveedor: INMOBILIARIA MADU S.A.					
Referencia: DIA-UODDF-001-2018					
Descripción del bien o servicio: Arrendamiento del piso 8° de la calle Leibnitz 13 Col. Nueva Anzures,					
Delegación, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.					
Periodo de ejecución del servicio o entrega de los bienes	del 1° al 31 de febrero de 2018				

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN		Cur	nple	No aplica	
CRITERIOS PARA LA EVALUACION		Si	No	INO APLICA	
La ejecución del servicio o la entrega	En tiempo	Sí			
de los bienes fue dentro de la fecha pactada	En forma	Sí			
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Se cumplieron las especificaciones técnicas del servicio o los bienes de acuerdo a lo solicitado				
Se dio cumplimiento a las garantías se la solicitud	ñaladas en	Si			
Se proporcionó el soporte técnico	En tiempo	Sí			
requerido	En forma	Sí			
Co antergraph les productes	En tiempo	Sí			
Se entregaron los productos	En forma	Sí			

Evaluación general del proveedor:

Excelente

(X) Si cumple con todos los criterios

Regular

( ) Si no cumple con uno de los criterios

Deficiente

) Si no cumple con más de uno de los criterios

C.P. GISELA ELIZABETH GARCIA GARCIA Coordinadora de Recursos y Servicios Generales en la UODDF







#### Silvia Malavar Jimenez

**De:** Silvia Malavar Jimenez

Enviado el: martes, 13 de febrero de 2018 01:31 p.m.

Para: Facturas CONALEP <

Asunto: RV: FACTURAS MES DE FEBRERO 2018 INMOBILIARIA MADU,

**Datos adjuntos:** 6728.XML; 6728.pdf; 6729.XML; 6729.pdf

Importancia: Alta

6º. Piso 6728 8º. Piso 6729

LIC. SILVIA MALAVAR JIMENEZ

Jafe de Departamento Coordinación de Infraestructura y Equipamiento Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Tel. 01(722)2710800.01155154803788 Ext. 2139

mail.smalavar@conalep.edu.mx http://www.gob.mx/conalep

Calle 16 de Septiembre, Número Oficial 147 Norte, Colonia Lázaro Cardanas, Municipio de Metepac, Estado de Mético, C.P. 52148

Siguenos !









/CONALEP.Me:



**De:** Karen Sandoval [mailto:cobranza\_api@outlook.com] **Enviado el:** viernes, 2 de febrero de 2018 11:43 a. m.

Para: Jesus Gutierrez Hernandez <ighernandez@conalep.edu.mx>; Silvia Malavar Jimenez <smalavar@conalep.edu.mx>

Asunto: FACTURAS MES DE FEBRERO 2018 INMOBILIARIA MADU

Importancia: Alta

Buen día,

Adjunto facturas correspondientes al mes de febrero 2018 para que sea tan amable de apoyarme con la programación de su pago y el envío del comprobante cuando éste se realice.

Quedo atenta y desde ahora le agradezco.

## Administradores Profesionales de Inmuebles, S.C



#### Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

CHOMEST STUDY OF SCENIFIADIONAL OLIVERADO

Secretaria de Administración

Dirección de Administración Financiera

#### FORMATO PARA EL EJERCICIO DEL GASTO

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-01 NO. DE REVISIÓN: 00 FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

17/01/2018

00170 Folio No.

			Fecha	17/01/2018			Folio No.	00170
Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la	Tipo de Operacio	ón Chequ	ue ( ) T	ransferencia ( )	) CLC	(X) Billete	de depósito ( )	
Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de	Cuenta Bancaria Banco Se elimino No. de Cuenta o Clabe Se elim							
Transparencia y Acceso a la	Beneficiario		·	INMC	BILIARIA MADU,	S. A		
Información Pública, 16, 113 fracción I y 118 de la	Código	de Barras		<u>-</u>		No. de e	empleado	
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la	RFC	IMA-72	0301-112		No. de Contra	to o Convenio	DIA-UODDI	F-001-2018
Información Pública. <b>Motivación:</b> La	Valor del bien o servicio	I.V.A.	Nota de crédito	I.V.A de nota de crédito	Otras retenciones	Impuestos retenidos	Retención I.V.A.	Neto a pagar
protección de datos personales es un derecho universal	134,243.80	21,479.01	0.00		0.00	0.00	0.00	155,722.81
consagrado en la Declaración Universal de		(CIENTO (	CINCUENTA Y CIN	CO MIL SETECIENT	OS VEINTIDOS PE	SOS M.N 81/10	0) M.N. )	
Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos	Por concepto de		ODDF-001-2018, TR	IBNITZ NUM. 13-8 PISI ANSFERENCIA BANCAR SE EliMINO				RO 2018, SEGUN
personales, dicha normatividad es	Registro Presupu	estal _						
retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción	Clave	U.A.	7091	Programa presupuestario	M001	Fuente de fir	nanciamiento	RECURSOS FISCALES
II, elevando el derecho a garantía	Clave presu	puestaria			Descripción		Importe	
Constitucional	11L5X201825202M00	1322011115007091		ARRENDAMIE	NTO DE EDIFICIO		155,722.81	
protegida y tutelada por el Estado, las								0.00
Leyes Reglamentarias en								0.00
la materia fijaron que los datos								0.00
personales se refiere a toda aquella	_					į	Total	155,722.81
información		Vo.Bo. Fisca	alización			Vo. Bo. Pr	resupuesto	
asociada a una persona o individuo								
que lo hace identificable del								
resto de las								
personas (nombre, domicilio, teléfono,								
fotografía, huellas dactilares, sexo,								
nacionalidad, edad,								
nacimiento, raza,								
filiación, preferencias								
políticas, fecha de nacimiento, imagen								
del iris del ojo,								
patrón de la voz, etc.) y por lo tanto								
deben ser protegidos por el		Solicit	:a			Aut	oriza	
CONALEP.			S( /		1			
			22			1/1	ď	
	ARQ.	REYNA PATRICIA		R	M.A		QUIERDO GONZA	ALEZ
		Nombre y					y Fírma	
-	COORD. E	DE INFRAESTRUCT		ENTO	DIRECTO		UCTURA Y ADQUI	SICIONES
		Puesto	U			Pue	esto	

#### Silvia Malavar Jimenez

De:

Silvia Malavar Jimenez

Enviado el:

miércoles, 17 de enero de 2018 10:16 a.m.

Para:

Facturas CONALEP

Asunto:

RV: FACTURAS MES DE ENERO 2018 INMOBILIARIA MADU

Datos adjuntos:

6641.pdf; 6642.XML; 6642.pdf; 6641.XML

Importancia:

Alta

Piso 6 6641 Piso 8 6642

#### LIC. SILVIA MALAVAR JIMENEZ

Jafa da Departamento

Coordinación de Infraestructura y Estupamiento Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Tair 01/722/2710800,01:55/54803766 Est 2139

mail.smalavar@conalep.edu.mx http://www.gob.mx/conalep

Calle 18 de Saphambra, Número Oficial 147 Norte, Colonia Lázaro Cardenas, Municipio de Metepec, Estado de Mesico. C.P. 32143

Siguenos I









/CONALEP Mex

De: Karen Sandoval [mailto:cobranza\_api@outlook.com]

Enviado el: jueves, 4 de enero de 2018 11:24 a.m.

Para: Jesus Gutierrez Hernandez < jghernandez@conalep.edu.mx>; Silvia Malavar Jimenez < smalavar@conalep.edu.mx>

Asunto: FACTURAS MES DE ENERO 2018 INMOBILIARIA MADU

Importancia: Alta

Buen día,

Adjunto facturas correspondientes al mes de enero 2018 para que sea tan amable de apoyarme con la programación del pago y el envío de los comprobantes en cuanto estos se realicen.

Quedo atenta y desde ahora le agradezco.



## Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica



Secretaria de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación Infraestructura Área de Seguros

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Metepec, Edo. de México, a 18 de mayo del 2010. **Ref.:** DIA-CIE-SCM-A.S./083/10.

Asunto: Siniestro AH031099 se entrega
Unidad Nueva.

Exp.: 22.1/064/consecutivos seguros/003-10.

Lic. Rodolfo Rodríguez Vargas Jefe de Departamento de Servicios Generales P r e s e n t e

Ref. A.S.-024/09.

Por medio del presente, me permito mencionar a usted, que AXA Seguros S.A. de C.V. a través Reforma Motors, S.A. de C.V. indemniza el siniestro AH031099 de fecha 29 de mayo del 2009, en el que se vio afectado el vehículo Nissan, TIIDA, Modelo 2008 Serie 3N1BC11SX8L387406, Motor MR18 177235H, con la entrega del siguiente vehículo de acuerdo a la carta factura original anexa:

PLACAS	CLAVE VEHICULO	MARCA	TIPO	MODELO	SERIE	MOTOR	COLOR
S/P	0044014	NISSAN	APRIO CONVENIENCE T/M S/A	2010	93YL60BS3AJ056634	Q025027	BEIGE OPALO

Entregando los siguientes accesorios:

Tapetes	Manual	Reflejantes		
Gato	Póliza Garantía	Llanta de Refacción		
Centro Volante	Tapón de Gasolina	Palanca Gato		
Reloj	Maneral			

Lo anterior con el fin de que sea integrado al parque vehicular del Colegio que tiene bajo su custodia el área que usted dirige y se le realicen los tramites administrativos que procedan.

Sin más por el momento, me despido y me pongo a sus órdenes para dualquier aclaración al respecto.

ATENTAMÉNTE. CONALEP, "Edujcación de Calidad para la Competitividad"

Láis Leonardo Gutiérrez Cerino Subcoordinador de Mantenimiento

C.c.p. Coordinador de asistencia Operativa de la Dirección General.- Presente.
Ing. Claudia Guevara Infanzón.- Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento. – Presente.
Expediente.

'CGI'LGC 'gvg

3/2

C. B. 35516



#### Reevaluación de Proveedores de bienes y/o servicios Para Oficinas Nacionales y/o Colegios Estatales (cuando aplique) Requisito 7.4.1 de la Norma ISO 9001:2000

EVAPRO-FO-02

Unidad administrativa: Dirección de Infraestructura y	Fecha de Elaboración: 01/02/2018
Adquisiciones	
Proveedor: INMOBILIARIA MADU S.A.	
Referencia: DIA-UODDF-001-2018	
Descripción del bien o servicio: Arrendamiento del piso 8	s° de la calle Leibnitz 13 Col. Nueva Anzures,
Delegación, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.	
Periodo de ejecución del servicio o entrega de los bienes	s del 1° al 31 de enero de 2018

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN	_	Cur	nple	MO ABUGA
CRITERIOS PARA LA EVALUACION	Si	No	No aplica	
La ejecución del servicio o la entrega	En tiempo	Sí		
de los bienes fue dentro de la fecha pactada	En forma	Sí		
Se cumplieron las especificaciones tèci servicio o los bienes de acuerdo a lo sc		Sí		
Se dio cumplimiento a las garantias sei la solicitud	ñaladas en	Sí		
Se proporcionó el soporte técnico	En tiempo	Sí		
requerido	En forma	Sí		
Constant and the same distant	En tiempo	Sí		
Se entregaron los productos	En forma	Sí		· ·

		l proveed	

Excelente	(X)	Si cumple	con	todos	los	criterios
-----------	-----	-----------	-----	-------	-----	-----------

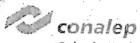
Regular ( ) Si no cumple con uno de los criterios

Deficiente ( ) Si no cumple con más de uno de yos criterios

C.P. GISELA ELIZABETH GARCIA GARCIA Coordinadora de Recursos y Servicios Generales en la UODDF







Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Plantel Iztapalapa I Clave 003 Jefatura de Proyecto de Talleres y Laboratorios

México, D. F., a 19 de Febrero 2009 Referencia: 0169/C079-IZDF-003-IZ

Asunto: SOLICITUD DE MANTENIMIENTO. Exp. PLA/UODDF/2.009

LIC. FRANCISCO HERNÁNDEZ RIVERA DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO DE LA UOD PARA EL D. F.

PRESENTE

Por medio del presente me permito notificar a usted lo siguiente; a pesar de que se le ha dado mantenimiento a la fresadora Marca: Denford, Modelo: Triac VMC por parte del personal del Plantel, este sigue sin funcionar al 100%, por lo que solicito amablemente su intervención para que de ser posible se gestione el envió de un técnico de la Empresa HARRY MAZAL para un diagnóstico sobre el particular y su posible reparación.

Sin más por el momento, estoy a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

CONALEP, "Educación de Calidad para la Competitividad"

ING. JORGE SUASNAVAR GUILLEN DIRECTOR DEL PLANTEL

CCP. C. P. Adalberto Legorreta Gutiérrez - Director de Infraestructura y Adquisiciones Oficinas Nacionales del Conalep Archivo.

JSG/FRB/RRP/ecm\*



E

# Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios Formato de Aceptación de Servicios

DIA-AP01C-PO-01-FO06

Unidad Administrativa		DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES			Numero de Hoyar	1/1		
Nunero de Contraco:		DIA-UODOF-001-2018			Fecha de etaboración:	01/02/2018		
Nompie del Stones	do::	INMOBILILARIA MADU S.A.			No. de Refesencia:			
Descripción del S	ecvicio:	ARRENDAMIENTO DE	L INMUEBLE 8° PISO DE	LAS OFICINAS DE	LEIBNITZ 13 QUE OCUPA LA UODDF			
Vigencia del Contrato	Fezha do entrega del Servicio	Número de la exibición que se libera	Monco de la exhibición que so !(b9c)	Número de la factura y/o rection de honorarios	Productos Rectbridos		Occiamen	
01-01-2018 AL 31-12-2018	1 A1 V1	:	3381.*N*1	66-12	ARREST STUMMENT CONTROL OF THE STANDARD CONTROL OF THE		CUMPLE	
					v			
COORDINADORA DE RECURSOS Y SERVICIOS GENERALES					L	FRAESTRÜCTURA Y ADQUISTCIONES	2	
Nombra, Firma y Puesto del Responsable d			la Revisión del Se	rvicio				



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Secretaría de Servicios institucionales. Dirección de Servicios Tecnológicos y de Capacitación. Coordinación de Capacitación SECREDARIA DE EUUCACIÓN PÚBLICA



Metepec, Estado de México; 12 de abril del 2010

Referencia: DSTC/098 /2010

Asunto: Baja de inventario Exp. 19.2/024/Correspondencia General.

Claudia L. Guevara Infanzón Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento

Por este medio, le solicito atentamente, de no existir inconveniente, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el propósito de dar de baja un escritorio secretarial que se encuentra asignado a esta Dirección, con el número de inventario 370110001212.

Agradeciendo de antemano su atención, le saludo.

A T E N T A M E N T E
CONALEP, "Educación de Calidad para la Competitividad"

J. Enio Pineda Gómez Coordinador de Servicios de Capacitación.



c.c.p.- Leobardo Gómez Granados.- Director de Servicios Tecnológicos y de Capacitación.



#### R.F.C IMA720301||2

#### INMOBILIARIA MADU S.A.

REGIMEN GENERAL DE LEY DE LAS PERSONAS MORALES

## LEIBNITZ 11 INT 5 CIUDAD DE MEXICO C.P.11590

**ANZURES CIUDAD DE MEXICO** TEL.52037412

Serie 6642 Folio P01 Uso CFDI MXN Moneda

R.F.C: CNE781229BK4

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA 16 DE SEPTIEMBRE 147 NORTE INTERIOR: LAZARO CARDENAS METEPEC ESTADO DE MEXICO C.P.52148

FECHA: 2018-01-03T11:48:07

RENTA DEL MES DE ENERO DE 2018

028008180003

E48

80131502

134,243,80

134,243.80

Importe con Letra

CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS. PESOS 81/100 M.N.

FORMA DE PAGO: 03 METODO DE PAGO: PUE **OBSERVACIONES: 8°, L13** 

FORMA PAGO:

Subtotal

I.V.A

\$ 21,479.01

\$ 134,243.80

Total

\$155,722.81

Follo Fiscal db09215f-b692-4800-98bd-1e65df369c2e

Fecha y Hora de Certificación 2018-01-03T12:08:00

Cadena Original

#### Efectos Fiscales al Pago

||3.3|6642|2018-01-03T11:45:10|03|00001000000402577021|134243.80|MXN|11|155722.81|||PUE|11590|IMA720301||2|INMOBILIARIA MADU S.A.|601|CNE781229BK4|COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICAJP01/80131502/1/E48/RENTAJRENTA DEL MES DE ENERO DE 

#### Sello Digital del CFDI

AD9JoQOeQ0tnSFPlzFEF3Qf3dwBzX90oVvWH42PSVXf9p5qzLijuqh06cw/Vf8YHHqhe5QuLTT0Vf2Q3dX2mga/HEIZjM5Yddduvw YOy3/khpOnGSHGpCH9PBVOG7HDOXjQkv/U9JDJZlhUR/9vPE4CRRgtbViibG7LPUeNebn5zn8ZFbbB8FafEa88JAyErp0r/toEQb

#### Sello del SAT

 $fiGTX ljJs + 0 \text{\it M} o 320 a 9 Ghvkul Na 0 QOjx fn 76 DW25 iNg Kg CGPL 1 RMe Zn / own E/g 0 qwa W3 P3 Z663 n H0 pua$ 

TmxwXEKbxsjtVhXOf5qu4OQxevzbnq5xaDrlDk66f/kdh2Nv++7B6kLB9vqqkcYqPf10mxnrUnWQZ1uvuLQpxaUoeekynOM9XibPfAO9RqVyZqXmU/955Lzvu2rd51EQj50RefFqQEkYL2DKOq42QEeE1j/7H6CARAv6Rjji

#### Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|db09215f-b692-4800-98bd-1e65df369c2e||2018-01-03T12:08:00||a1pVjYTdlqnFG2BT+IDN9T6EBI3Y//NjUrxeyPh8Vn6HTwhR1SzyBxs5eq/MemEy5dsmaMpU9CrvuHr9J3n1TMN u7x3kOFI/2obVtoCK4EiSSLtx2XD2QNVZMZ9FO0tUG1F9fHFFRhtL8t3xJEKIYm4DZvHTKNR8aXEOKJ+clSybBCpnpZHYVbnirDlb7t1YoRJRSPf9QzLhfktVXB711e0TW3ML2dGgW55uB55CwBqr656iv62fZRO6dVy1 \$6982288884465845886529TwQPgu+klWub/gk1k4sCBxlma55U+/HrgEHBnjCuKFSodPONXola117Jbok8X7VhgQcKhT3Y5CAoVFQ== |0000100000404624465||

Se recitio a severa substantific of been o

Numero de Serie del Certificado de Sello Digital

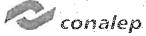
00001000000402577021

Numero de Serie del Certificado de Sello Digital del SAT

00001000000404624465

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN ÓFDI





## Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica ORGANISMO PUBLICO DESCENTRAUZADO DEL GOBIERNO FEDERAL

Secretaria de Administración Dirección Infraestructura y Adquisiciones Coordinación Infraestructura y Equipamiento

ao kikatakouk Kolukor Zolokauu i



CONSC. 10 2003

C. 10 V. 10 2003

10 :35

10 :35

C. 10 C | 2 | D | O

Metepec, Mex., a 10 de Noviembre de 2008. Ref: CIE/ 156 BIS / 2008

Asunto: solicitud de Ampliación Liquida pda. 3504 Exp.: 22.1/064/ correspondencia General /001 -2008

C.P. JULIETA SAENZ SEPÚLVEDA COORDINADORA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO.. PRESENTE

Por este medio, me permito solicitarle a usted una ampliación Liquida a nuestro presupuesto en la partida presupuestal: 3504 (Mantenimiento y Conservación de Inmuebles), por un importe de \$ 535,856.25 (Quinientos Treinta y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Seis Pesos .25/100 M.N.), en la Fuente de Financiamiento de Ingresos Propios.

Lo anterior, debido a que surgieron necesidades que no fueron contempladas en el programa de Obra al inicio del Ejercicio Fiscal en el Plantel Venusiano Carranza I y en el Almacén Central del Conalep; mismas que deben atenderse de manera inmediata para la buena operación de los Inmuebles en cuestión.

Por lo antes expuesto, le solicito su valiosa intervênción para que nos veamos favorecidos con la mencionada ampliación liquida.

Sin otro particular de momento, aprovecho la oportunidad para enviarte un cordial saludo.

A TENM TAMENTE

CONALEP, "Educación de Calibad para la Competitividad"

ING. CLAUDIA I. GUEVARA NFANZÓN COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

"2008, Año de la Educación Física y el Deporte".





Secretaria de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones CONTRATO Nº DIA-UÓDDF-001-2018

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE INMOBILIARIA MADU, S.A., EN SU CARÁCTER DE PROPIETARIO, LA CUAL ESTARÁ REPRESENTADA EN ESTE ACTO A TRAVÉS DE LA SRA. JOSEFINA MAUS RAISBAUM, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORA ÚNICA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DESIGNARÁ "EL ARRENDADOR" Y POR LA OTRA, EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, REPRESENTADO POR EL M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "EL ARRENDADOR" Y "EL ARRENDATARIO", RESPECTIVAMENTE, Y EN FORMA CONJUNTA COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULA:

#### DECLARACIONES:

#### 1. DECLARA "EL ARRENDADOR"

- 1.1.- QUE ES UNA PERSONA MORAL, CREADA POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 18167 DE FECHA 01 DE MARZO DE 1972 OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. ENRIQUE MONTAÑO CARBAJAL NOTARIO 123 DEL DISTRITO FEDERAL, CUYO PRIMER TESTIMONIO QUEDÓ INSCRITO EN LA SECCIÓN DE COMERCIO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, EN EL NÚMERO 449 DEL VOLÚMEN 819 DEL LIBRO III DE FECHA 14 DE ABRIL DE 1972, MISMA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO DE CUAL SE AGREGA AL PRESENTE COMO ANEXO Nº1.
- QUE SU REPRESENTADA, INMOBILIARIA MADU, S.A. ES LEGITIMA PROPIETARIA DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE LEIBNITZ NÚMERO 13, OCTAVO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO, ACREDITANDO ESTA SITUACIÓN EN TERMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 18167 DE FECHA 01 DE MARZO DE 1972, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. ENRIQUE MONTAÑO CARBAJAL, NOTARIO NÚMERO 123 DEL DISTRITO FEDERAL: INSCRITA EN LA SECCIÓN PRIMERA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F. EN EL TOMO 190, VOLÚMEN 7° DE LA SERIE "A", A FOJAS 232, NÚMERO 345, MISMA QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO EN COPIA SIMPLE COMO ANEXO 01.

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148 Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 www.gob.mx/conalep



Secretaria de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones CONTRATO N° DIA-UODDF-001-2018

- 1.3.- LA SOCIEDAD ANÓNIMA ESTA INSCRITA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO CON LA CLAVE IMA-720301-II2 Y QUE PARA ACREDITARLO EXHIBE CÉDULA CORRESPONDIENTE Y QUE EL NÚMERO DE CUENTA DE SU BOLETA PREDIAL ES: 028-008-18-000-3, MISMA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO Nº 1.
- 1.4.- LA C. JOSEFINA MAUS RAISBAUM, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORA ÚNICA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FACULTADA PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO, SEGÚN LO ACREDITA EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 409 DE FECHA 31 DE MAYO DE 1996, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 228 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F.; LIC. MANUEL VILLAGORDOA MESA, FACULTADES QUE A LA FECHA NO LE HAN SIDO REVOCADAS NI LIMITADAS EN FORMA ALGUNA Y QUE SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA CON NÚMERO DE FOLIO 0000007882913 EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DOCUMENTOS QUE SE EXHIBEN EN ESTE ACTO AGREGÁNDOSE AL PRESENTE UNA COPIA FOTOSTÁTICA EN EL ANEXO Nº1.
- 1.5.- SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA CALLE DE LEIBNITZ Nº 11-5° PISO EN LA COLONIA NUEVA ANZURES, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO.
- 1.6.- QUE ESTA INSCRITA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL NÚMERO MARJ-3610278-Fo.
- 1.7.- QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NINGUNO DE LOS SOCIOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, NI SE ENCUENTRA INHABILITADO POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA EL SERVICIO PÚBLICO.
- **1.8.-** QUE NO EXISTE IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO PARA ARRENDAR EL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO NI PARA OCUPARLO.

#### 2.- DECLARA "EL ARRENDATARIO"

in from

P



Secretaria de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones CONTRATO N° DIA-UODDF-001-2018

- 2.1.- QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, CREADO POR DECRETO PRESIDENCIAL DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1978 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 29 DEL MISMO MES Y AÑO, CUYO OBJETIVO ES LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, CON LA FINALIDAD DE SATISFACER LA DEMANDA DE PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO PARA EL SISTEMA PRODUCTIVO DEL PAÍS, ASÍ COMO EDUCACIÓN DE BACHILLERATO DENTRO DEL TIPO MEDIO SUPERIOR, DE CONFORMIDAD CON LOS DIVERSOS QUE REFORMAN EL DECRETO QUE CREA A "EL CONALEP", DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 1993, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 08 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO; Y DE FECHA 29 DE JULIO DE 2011, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 04 DE AGOSTO DEL 2011.
- 2.2.- QUE ES REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES TODA VEZ QUE CUENTA CON PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN QUE ACREDITA CON ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 207, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2015, PROTOCOLIZADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 155, DE MÉXICO, LIC. HILDA ALEJANDRA LARA TERRIQUEZ.
- 2.3.- QUE SE ENCUENTRA CAPACITADO PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO FEDERAL Y SU REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.
- 2.4.- QUE PARA CUMPLIR LAS EROGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO "EL ARRENDATARIO" CUENTA CON DISPONIBILIDAD DE RECURSOS EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO "32201" (ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES), DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
- 2.5.- QUE CUENTA CON LA APROBACIÓN DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, PARA

Am

Jun 19



Secretaria de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones CONTRATO N° DIA-UODDF-001-2018

CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SEGÚN CONSTA EN EL OFICIO CON REFERENCIA S.A./343 /2017, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2016.

2.6.- QUE LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE SOPORTA CON EL DICTAMEN DE JUSTIPRECIACIÓN DE RENTA EMITIDO POR EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES, CON NÚMERO GENÉRICO A-00745-B-ZNC, Y NÚMERO SECUENCIAL 03-16-1482, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2016, MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO Nº1, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DOF DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2016, "ACUERDO POR EL QUE SE FIJA EL IMPORTE MÁXIMO DE RENTAS POR ZONAS Y TIPOS DE INMUEBLES, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 4 QUE A LA LETRA DICE...

"NO SE REQUERIRÁ SOLICITÀR ACTUALIZACIÓN O UNA NUEVA JUSTIPRECIACIÓN DE RENTA, CUANDO LA ARRENDATARÍA CONVENGA CON EL PROPIETARIO UN IMPORTE DE RENTA IGUAL O INFERIOR AL IMPORTE DEL CONTRATO ANTERIOR, SIEMPRE Y CUANDO DICHO IMPORTE HAYA SIDO SUSTENTADO EN UN DICTAMEN DE JUSTIPRECIACION EMITIDO POR EL INDAABIN".

2.7.- QUE SU DOMICILIO LEGAL PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE UBICA EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE # 147 NORTE, COL. LÁZARO CÁRDENAS, METEPEC, EDO DE MÉXICO, C.P. 52148.

#### 3. - DECLARAN "LAS PARTES"

3.1 QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, PARA LO CUAL CONVIENEN EN SUJETARSE A LAS SIGUIENTES:

#### CLÁUSULAS

PRIMERA.- "EL ARRENDADOR" ENTREGA EN ARRENDAMIENTO A "EL ARRENDATARIO" POR ESTE CONTRATO EL 8º PISO, DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE LEIBNITZ NÚMERO 13, COLONIA NUEVA ANZURES, DELEGACIÓN





Secretaria de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones CONTRATO N° DIA-UODDF-001-2018

MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11590, CON UNA SUPERFICIE RENTABLE DE 562.56 M2, Y 06 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.

**SEGUNDA. - "EL ARRENDADOR"** SE OBLIGA CON "**EL ARRENDATARIO"** A LO SIGUIENTE:

- A).- ENTREGAR EL INMUEBLE EN CONDICIONES ADECUADAS PARA CONTINUAR CON SU UTILIZACIÓN Y EN ESTADO DE SERVIR PARA EL USO CONVENIDO.
- B).- CONSERVAR EL INMUEBLE ARRENDADO EN BUEN ESTADO DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.
- C).- NO INTERFERIR EN MODO ALGUNO, EN EL USO DEL INMUEBLE ARRENDADO, A NO SER POR CAUSA DE REPARACIONES, URGENTES E INDISPENSABLES.
- D).- GARANTIZAR EL USO O GOCE PACIFICO DEL BIEN ARRENDADO POR TODO EL TIEMPO DEL CONTRATO Y DE SU PRÓRROGA EN SU CASO.
- E).- DESTINAR SEIS LUGARES PARA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS, EN EL PROPIO ESTACIONAMIENTO DEL INMUEBLE ARRENDADO, PARA USO EXCLUSIVO DE "EL ARRENDATARIO"

TERCERA. - "LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE EL INMUEBLE ARRENDADO SE USARÁ PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS.

"EL ARRENDADOR" SE OBLIGA A NO ESTORBAR NI OBSTACULIZAR DE MANERA ALGUNA EL USO DEL INMUEBLE ARRENDADO, A NO SER POR CAUSA DE REPARACIONES URGENTES E INDISPENSABLES.

CUARTA.- "EL ARRENDADOR" HARÁ LAS REPARACIONES NECESARIAS PARA CONSERVAR EL INMUEBLE ARRENDADO EN ESTADO SATISFACTORIO DE SERVIR PARA EL USO ESTIPULADO Y CONVIENE QUE CUANDO SE TRATE DE REPARACIONES URGENTES E INDISPENSABLES, QUE NO SE LLEVEN A CABO EN UN PLAZO DE OCHO DÍAS DESPUÉS DE RECIBIDO EL AVISO POR ESCRITO DE "EL ARRENDATARIO", ESTE QUEDARÁ AUTORIZADO PARA HACERLAS Y DEDUCIR SU COSTO DEL IMPORTE DE LAS RENTAS POSTERIORES.

ср

3)



Secretaria de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones CONTRATO N° DIA-UODDF-001-2018

QUINTA.- "EL ARRENDATARIO" SOLICITARÁ A "EL ARRENDADOR" POR ESCRITO SU AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS MEJORAS, ADAPTACIONES E INSTALACIONES PARA EQUIPOS ESPECIALES EN EL INMUEBLE ARRENDADO.

"EL ARRENDATARIO" SERÁ PROPIETARIO DE LAS ADAPTACIONES E INSTALACIONES DE EQUIPOS ESPECIALES QUE REALICE CON SUS PROPIOS RECURSOS, Y PODRÁ RETIRARLAS EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE O A LA CONCLUSIÓN DEL ARRENDAMIENTO, SIN REQUERIR DEL CONSENTIMIENTO DE "EL ARRENDADOR", SIEMPRE Y CUANDO NO DAÑEN AL INMUEBLE O DE LO CONTRARIO DEJÁRLO EN EL ESTADO EN EL QUE FUE RECIBIDO.

SEXTA.- "EL ARRENDADOR" SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SUFRA "EL ARRENDATARIO" POR LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEL INMUEBLE, ASIMISMO, "EL ARRENDATARIO" NO ES RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS AL INMUEBLE ARRENDADO POR SISMOS, INCENDIOS, INUNDACIONES Y DEMÁS ACCIDENTES QUE PROVENGAN DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, APOYÁNDOSE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2435, 2436 Y 2483 FRACCIÓN VI, Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL.

PARA EL CASO DE SINIESTROS NO IMPUTABLES A "EL ARRENDATARIO", "EL ARRENDADOR" LO AUTORIZA PARA LLEVAR A CABO LAS REPARACIONES QUE RESULTEN NECESARIAS, CUYO COSTO SERÁ DEDUCIDO DEL IMPORTE DE LAS RENTAS, SIEMPRE QUE A JUICIO DE "EL ARRENDATARIO" ASÍ CONVENGA A SUS INTERESES, "LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE, SI POR CUALQUIERA DE LAS CIRCUNSTANCIAS ANTERIORES NO SE PUEDE SEGUIR UTILIZANDO EL INMUEBLE, EL CONTRATO QUEDARÁ RESCINDIDO AUTOMÁTICAMENTE.

**SÉPTIMA.-** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DOF DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2016, "ACUERDO POR EL QUE SE FIJA EL IMPORTE MÁXIMO DE RENTAS POR ZONAS Y TIPOS DE INMUEBLES, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 4 QUE A LA LETRA DICE...





Secretaria de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones CONTRATO N° DIA-UODDF-001-2018

"NO SE REQUERIRÁ SOLICITAR ACTUALIZACIÓN O UNA NUEVA JUSTIPRECIACIÓN DE RENTA, CUANDO LA ARRENDATARIA CONVENGA CON EL PROPIETARIO UN IMPORTE DE RENTA IGUAL O INFERIOR AL IMPORTE DEL CONTRATO ANTERIOR, SIEMPRE Y CUANDO DICHO IMPORTE HAYA SIDO SUSTENTADO EN UN DICTAMEN DE JUSTIPRECIACION EMITIDO POR EL INDAABIN".

"EL ARRENDATARIO" CONVIENE EN PAGAR AL "EL ARRENDADOR" EN CONCEPTO DE RENTA MENSUAL LA CANTIDAD DE \$ 134,243.80 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL, DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.), MÁS LA CANTIDAD DE \$21,479.00 (VEINTIUNMIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL I.V.A. DANDO UN TOTAL DE \$155, 722.80 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL, SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 80/100 M.N.).

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE EN NINGÚN CASO EL PERIODO PARA REVISAR Y, EN SU CASO, INCREMENTAR EL IMPORTE DE LA RENTA PODRÁ SER INFERIOR A UN AÑO.

OCTAVA.- LA RENTA SE PAGARÁ EN MENSUALIDADES VENCIDAS, DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

- A).- "EL ARRENDADOR" ENTREGARÁ EL RECIBO CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES, AL ENLACE ADMINISTRATIVO DE "EL ARRENDATARIO" MISMO QUE ESTARÁ UBICADO EN EL 6º PISO DEL INMUEBLE DE LEIBNITZ Nº 13 EN LA COLONIA NUEVA ANZURES, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO.
- B).- EL ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES REALIZARÁ EL TRÁMITE ANTE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE "EL ARRENDATARIO" Y EL PAGO SE EFECTUARÁ POR TRANSFERENCIA BANCARIA, VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA DE CHEQUES NÚMERO 0448871981 EN LA SUCURSAL DEL BANCO 071 GUTENBERG, PLAZA 001 DEL BANCO BBVA BANCOMER, S.A., UBICADA EN PRESIDENTE MASARIK N° 43 EN LA COLONIA POLANCO, MISMA QUE SE ENCUENTRA APERTURADA A NOMBRE DE "INMOBILIARIA MADU, S.A.".

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148 Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 www.gob.mx/conalep

M



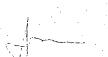
Secretaria de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones CONTRATO N° DIA-UODDF-001-2018

C).- EL PAGO DE LA RENTA SE DEBERÁ EFECTUAR EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA MENSUALIDAD RESPECTIVA.

NOVENA.- SERÁ OBLIGACIÓN DE "EL ARRENDATARIO" EL CUMPLIR LO SIGUIENTE:

- A).- CUBRIR PUNTUALMENTE LA RENTA ESTIPULADA EN TERMINOS DE LA CLÁUSULA SÉPTIMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO:
- B).- CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TELÉFONO Y SUMINISTRO DE AGUA, CORRESPONDIENTES AL LOCAL OBJETO DEL ARRENDAMIENTO Y QUE SE GENERAN A PARTIR DE LA OCUPACIÓN DE "EL ARRENDATARIO".
- C).- NO SUBARRENDAR EL LOCAL, SIN ANTES CONTAR CON LA APROBACIÓN POR ESCRITO DE "EL ARRENDADOR".
- **D).-** DEVOLVER EL BIEN INMUEBLE AL TÉRMINO DEL PRESENTE CONTRATO, EN LAS MISMAS CONDICIONES EN QUE LAS RECIBIÓ, EXCEPCIÓN HECHA QUE TENGA POR EL DESGASTE Y/O DETERIORO OCASIONADO POR SU USO NORMAL.
- E).- NO VARIAR LA FORMA DEL INMUEBLE OTORGADO EN ARRENDAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIONES Y/O REMODELACIONES, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL ARRENDADOR".
- **DÉCIMA.-** LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ POR 12 MESES FORZOSOS PARA AMBAS PARTES, EMPEZANDO A CORRER DICHO TÉRMINO A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2018, CONCLUYENDO EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2018, PUDIÉNDOSE PRORROGAR POR UN PERIODO IGUAL, PREVIO ACUERDO ENTRE "LAS PARTES" Y SUJETÁNDOSE AL IMPORTE DE LA RENTA QUE SE DETERMINE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL "ACUERDO POR EL QUE SE FIJA EL IMPORTE MÁXIMO DE RENTAS POR ZONAS Y TIPOS DE INMUEBLES, EMITIDO POR EL INDAABIN".

**DÉCIMA PRIMERA.- "EL ARRENDATARIO"** TENDRÁ LIBRE ACCESO AL INMUEBLE ARRENDADO DIARIAMENTE DE LUNES A DOMINGO, LAS 24:00 HORAS.





Secretaria de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones CONTRATO N° DIA-UODDF-001-2018

DEL DÍA, LO ANTERIOR, POR CAUSAS INHERENTES A LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLA EL MISMO.

DÉCIMA SEGUNDA.- "LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE SI DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, "EL ARRENDADOR" O "EL ARRENDATARIO" POR CUALQUIER CAŬSA SUFRIERA LA EXTINCIÓN DE SU CAPACIDAD DE GOCE O DE EJERCICIO, O CAMBIARA SU DENOMINACIÓN, SU ADSCRIPCIÓN, DOMICILIO O ACTIVIDAD ACTUAL, O POR ALGUNA OTRA, EL ARRENDAMIENTO SUBSISTIRÁ EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN ESTE CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA.- "EL ARRENDATARIO" EN CUALQUIER MOMENTO PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO, PREVIA NOTIFICACIÓN A "EL ARRENDADOR" EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 30 DÍAS; DE SER ESTE EL CASO, SE CUBRIRÁ ÚNICAMENTE EL IMPORTE DE LA RENTA QUE CORRESPONDA HASTA EL DÍA EN QUE SE VERIFIQUE EFECTIVAMENTE LA DESOCUPACIÓN DEL INMUEBLE, SIN QUE SE GENEREN CARGOS DE NINGUNA ESPECIE.

DÉCIMA CUARTA.- EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO DARÁ LUGAR A SU RESCISIÓN, SIN RESPONSABILIDAD PARA LA PARTE QUE SI HAYA CUMPLIDO SUS OBLIGACIONES, PREVIA NOTIFICACIÓN QUE SE REALICE POR ESCRITO CON TREINTA DÍAS DE ANTICIPACIÓN.

**DÉCIMA QUINTA.-** "TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.- EN CUMPLIMIENTO A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, "**LAS PARTES**" RECONOCEN, DESDE ESTE MOMENTO, EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA, POR LO CUAL AQUELLA INFORMACIÓN QUE SE LLEGUE A GENERAR, TENDRÁ ESTA CARACTERÍSTICA, Y EN CONSECUENCIA DEBERÁ DIFUNDIRSE POR AMBAS, SIEMPRE Y CUANDO NO SEA CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL Y/O RESERVADA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD SEÑALADA.





Secretaria de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones CONTRATO N° DIA-UODDF-001-2018

POR LO QUE SE REFIERE AL TRATAMIENTO, RESGUARDO Y TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES, "LAS PARTES", SE COMPROMETEN A OBSERVAR LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS POR LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES; Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

**DÉCIMA SEXTA.** A LA TERMINACIÓN O RESCISIÓN DE ESTE CONTRATO "EL **ARRENDATARIO**" CUBRIRÁ ÚNICAMENTE EL IMPORTE DE LA RENTA QUE CORRESPONDA HASTA EL DÍA EN QUE SE VERIFIQUE LA DESOCUPACIÓN DEL INMUEBLE, SIN QUE SE GENEREN CARGOS DE NINGUNA ESPECIE.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- "EL ARRENDATARIO"** SE OBLIGA A DEVOLVER EL INMUEBLE A EL "**ARRENDADOR**" CON EL DETERIORO NATURAL CAUSADO POR EL USO.

**DÉCIMA OCTAVA.- "LAS PÁRTES"** CONVIENEN QUE TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE CONTRATO, SE REGIRÁ POR LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2435, 2436 Y 2483 FRACCIÓN VI, Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL.

**DÉCIMA NOVENA.-** PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, "**LAS PARTES**" SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

"LAS PARTES" PERFECTAMENTE ENTERADAS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO LO FIRMAN EN CINCO TANTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS 02 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.



Secretaria de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones CONTRATO N° DIA-UODDF-001-2018

"ELARRENDADOR"

**ELARRENDATARIO**"

SRA. JOSEFINA MAUS RAISBAUM ADMINISTRADORA UNICA M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

TESTIGOS

LIC. M. ILDA ROJAS SOLORIO REPRESENTANTE LEGAL ARQ. REYNA PATRICIA SALAZAR
SALAZAR
COORDINADORA DE
INFRAESTRUCTURA Y
EQUIPAMIENTO

"LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL. TÉCNICA, REPRESENTADO POR EL M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES,Y POR LA OTRA, INMOBILIARIA MADU S.A., REPRESENTADA POR LA SRA.JOSEFINA MAUS RAISBAUM, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORA ÚNICA, CON FECHA 2 DE ENERGO DE 2018."

#### Silvia Malavar Jimenez

De:

Silvia Malavar Jimenez

Enviado el:

miércoles, 17 de enero de 2018 10:16 a.m.

Para:

Facturas CONALEP

Asunto:

RV: FACTURAS MES DE ENERO 2018 INMOBILIARIA MADU

Datos adjuntos:

6641.pdf; 6642.XML; 6642.pdf; 6641.XML

Importancia:

Alta

Piso 6 6341

Piso 8 6542

LIC. SILVIA MALAVAR JIMENEZ

Jalo da Depa ramento

Coordination the malestructuraly Equipaments Dirección de infraestrictura y Adquisiciones Tel 01/72212 11030C 01/55/54803766 Evr. 2139

mail.smalavar@conalep.edu.mx . http://www.gob.mx/conalep Calle 16 da Sagrambra - Wilmera Oficial 147 Nocia, Polonia Lárixo Cardenas, Municipio de Metades, Estado de Mikrico, C.P. 52143

Siguenos !







De: Karen Sandoval [mailto:cobranza api@outlook.com]

Enviado el: jueves, 4 de enero de 2018 11:24 a.m.

Para: Jesus Gutierrez Hernandez < jghernandez@conalep.edu.mx>; Silvia Malavar Jimenez < smalavar@conalep.edu.mx>

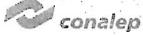
Asunto: FACTURAS MES DE ENERO 2018 INMOBILIARIA MADU

Importancia: Alta

Buen día,

Adjunto facturas correspondientes al mes de enero 2018 para que sea tan amable de apoyarme con la programación del pago y el envío de los comprobantes en cuanto estos se realicen.

Quedo atenta y desde ahora le agradezco.



Collegio Nacional de Educación Profesional Técnica

SEP

Secretaría de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

#### EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO EN 2009 (43.3 MILLONES DE PESOS)

- 1,875 bienes con una inversión de \$ 23'109,443.00 pesos, para atender las necesidades de 32 planteles de la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y Representación Oaxaca, logrando adquirir diversos sistemas de entrenamiento, maquinaria, herramientas y accesorios para las carreras de Automotriz, Asistente directivo, Autotronica, Electrónica industrial, Telecomunicaciones, Electromecánica, Enfermería General, Alimentos y bebidas, Hospitalidad turística, Industria del vestido, Mantenimiento de sistemas automáticos, Refrigeración y aire acondicionado.
- 161 laboratorios multipropósito de ciencias para módulos integradores y autocontenidos de física, química y biología; con una inversión de \$ 20'206,949 pesos; beneficiando a 155 planteles de 30 Entidades Federativas.

#### INVERSION AUTORIZADA PARA EJERCER EN EQUIPAMIENTO EN 2010 (121.6 MILLONES DE PESOS)

32 Millones de pesos (Recursos propios) para adquirir 47 Laboratorios de autoaprendizaje y 115 videoproyectores.

89.6 millones de pesos (Recursos del BID) para adquirir diversos equipos de apoyo al proceso de enseñanzaaprendizaje de 15 carreras prioritarias de la oferta educativa.